

La junta de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla aceptó ayer la entrega, por parte de la Gerencia de Urbanismo, del refectorio, el claustro y el compás del antiguo convento de Santa Clara, declarado Bien de Interés Cultural y creado a partir del palacio medieval de Don Fadrique.

En el marco de las actuaciones de rehabilitación a las que ha sido sometido el monumento, la Gerencia de Urbanismo ha puesto a disposición del Consistorio hispalense 7.351,97 metros cuadrados de dominio público y 1.240 metros cuadrados en régimen de "derechos de propiedad", mientras que la iglesia del conjunto arquitectónico permanece en manos del Arzobispado. La portavoz del gobierno municipal del Ayuntamiento de Sevilla, Nieves Hernández, explicó ayer los detalles de este acuerdo.

El antiguo convento de Santa Clara, que estuvo habitado por monjas hasta la década de los años 90 y que está coronado por la torre de Don Fadrique, vástago del rey Fernando III, será parcialmente abierto a partir del próximo 15 de febrero. Así lo anunció recientemente la delegada de Presidencia y Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, Maribel Montaña, gracias a las labores de recuperación promovidas por parte de la Gerencia de Urbanismo.

En concreto, con motivo de una muestra de los hermanos Machado, el Consistorio hispalense espera inaugurar unos 3.000 metros cuadrados comprendidos en la primera fase de la restauración del monumento.

Por otra parte, La junta de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla también confirmó ayer la incorporación al patrimonio municipal de la parte de la casa palacio del Pumarejo, un edificio protegido que data del siglo XVIII y que está enclavado en la plaza homónima del casco histórico, adquirida a la sociedad Quo Hoteles Integrados. Nieves Hernández también quiso destacar el valor de este edificio calificado como equipamiento público por el planeamiento urbano y la protección de los inquilinos y organizaciones radicadas en el monumento.